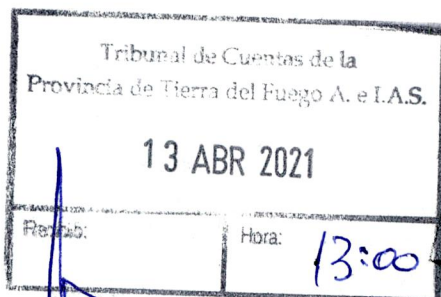




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

J.P. Francisco Angel AVALOS
REVISOR DE CUENTAS
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

NOTA INTERNA N° 652/2021.-

LETRA: T.C.P. - A.O.P.

USHUAIA, 12 de Abril de 2021

AUDITOR FISCAL

DELEGACIÓN C.P.P.I.P.T.D.F.

C.P. Fernando ABECASIS

C.P. Vanina REINA

S _____ / _____ D

CC: SECRETARÍA CONTABLE

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2020, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Al respecto, con relación a la Caja Previsional para el Personal de la Policía y Penitenciario Provincial, y Compensadora para el Personal del ex Territorio de Tierra del Fuego, A. e I.A.S., en función a lo establecido en el inciso j) del Memorándum N° 01/2021 emitido por la Secretaría Contable, éste grupo de control no estima necesario la realización del informe consistente en el control de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado (\$37.935,57) representa el 0,01% del total devengado para dicho Organismo, verificando que los



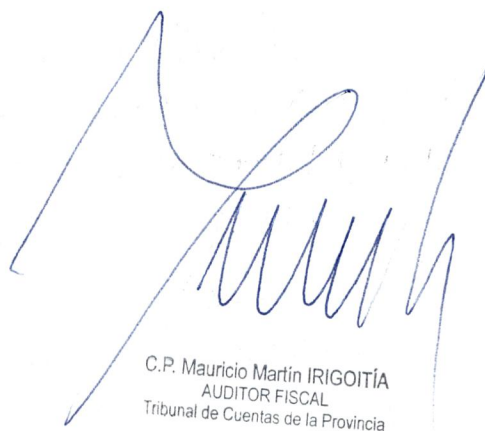
mismos son gastos de escasa significación, no siendo tramitaciones sujetas a intervención, atento a que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 9/2016 – Plan de Auditoría para el Ejercicio 2016, y;

2. La partida 4.2, si bien cuenta con un Crédito Original y Vigente por la suma de \$34.289.980,87 y \$25.289.980,87, respectivamente, no se verifica ejecución presupuestaria alguna.

Es dable destacar que, este Grupo Especial de Obras Públicas no ha intervenido en actuaciones de la C.P.P.I.P.T.D.F. en el marco del Control Preventivo ni Posterior durante el ejercicio 2020.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico N° 80/2021 Letra: SC – GEOP, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área en expedientes de la C.P.P.I.P.T.D.F.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



C.P. Mauricio Martín IRIGOITÍA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ÁREA CONTABLE - GEOP
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

12 ABR 2021

RECIBÍO:

14.42.HS

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

INFORME TECNICO N° 080 / 2021
LETRA: TCP-SC-GEOP-AT

USHUAIA, 12 de Abril de 2021

**AI AREA CONTABLE
del Grupo Especial de Obras Públicas**

Ref.: Informe de la Cuenta - Ejercicio 2020

Organismo:

**Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial,
y Compensadora para el Personal Policial del Ex Territorio de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**

CAJA PREVISIONAL Y COMPENSADORA (CRPTDF).

Me dirijo a Uds. conforme lo solicitado en Memorándum SC N° 001/21, a los efectos de informar y emitir opinión acerca de las tramitaciones llevadas a cabo por los organismos auditados, que han tenido intervención de esta Área Técnica durante el año 2020, relacionadas con Obra Pública.

1. Generalidades

La Caja Previsional y Compensadora es un organismo que no ejecuta Obras Públicas de manera habitual, y durante el ejercicio 2020 no se registró ningún expediente nuevo que tenga que ver con este tipo de contrataciones.

2. Expedientes

No corresponde.

3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes

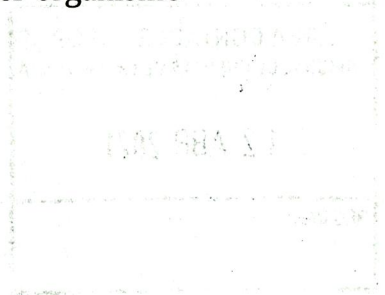
No se registraron.

4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra


No se registraron.

5. Conclusión

No se intervinieron en esta Área Técnica expedientes del organismo relacionados a Obra Pública.




Arq. Rodolfo R. ROJAS
AUDITOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Recibido 13/04/2021 13HS.

Virginia María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia